

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ASECONFINJ, Cía. Ltda.**

En Quito a los 21 días del mes de marzo del 2015 siendo las 08H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isla Baltra No. 178 y Autopista General Rumiñahui, se reúnen los señores accionistas de la empresa Aseconfinj, Cía.- Ltda.: la señora María José Salvador Terán propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, la señora María Alexandra Terán Terán propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, el señor Diego Rafael Salvador Terán propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, el señor José Santiago Salvador Terán propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos y el señor Diego Rafael Salvador Gálvez propietario de 1900 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos.

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución del informe de la señora Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2014.
3. Resultados del ejercicio económico 2014.
4. Destino de la Utilidad final del ejercicio 2014.

Se designa Presidenta de la Junta a la señora María Alexandra Terán Terán, quien declara instalada la junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría, la señora María José Salvador Terán, Gerente de la empresa.

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta declara aprobado este informe.
2. Así mismo, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Los resultados del ejercicio 2014 son los siguientes:

	USD
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	742.82
(-) 15% TRABAJADORES	- 111.42
GASTOS NO DEDUCIBLES	394.31
= PÉRDIDA NETA	1,025.71
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	- 225.65
=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	405.74

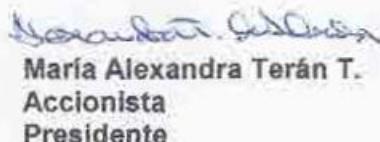
1. La Junta resuelve capitalizar el saldo de la Utilidad de USDII. 405.74.

Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el quórum reglamentario.

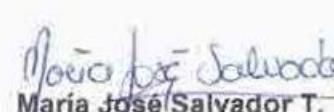
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con el Secretario que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 10H00.

Forman parte del expediente de Acta:

- Informe de la señora Gerente General
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
- Nombramiento del representante legal de Aseconfinj, Cía. Ltda.


 María Alexandra Terán T.
 Accionista
 Presidente


 J. Santiago Salvador T.
 Accionista


 María José Salvador T.
 Accionista
 Secretaria


 Diego R. Salvador T.
 Accionista


 Diego R. Salvador G.
 Accionista